



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 5 de octubre de 2022

NÚM. 46

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00080. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el documento del Pacto Social para la Educación en Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

10-22/COM-00080. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el documento del Pacto Social para la Educación en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Buenos días, egun on, que hoy tenemos el patio revuelto. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación que tiene un único punto del día. Luego a la tarde se vuelve a convocar, se lo recuerdo, que es la comparecencia, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para que exponga el documento del Pacto Social para la Educación en Navarra, del Consejo Escolar. Buenos días, señor Martín Iglesias, le damos la bienvenida y le damos la palabra para que exponga este documento del Pacto Social.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Martín Iglesias): Buenos días, egun on. Lo primero, felicidades, María, que me he enterado. (RISAS). Vengo a exponerles el trabajo que los miembros del Pleno del Consejo Escolar han trabajado desde enero hasta septiembre de este presente año.

En primer lugar, aquí el objetivo que nos planteamos desde el Consejo Escolar para consensuar este pacto será, como veis ahí, garantizar el derecho foral de la Educación y Constitucional bajo los principios de equidad, calidad y corresponsabilidad. Para ello queríamos contar con la participación de todos los agentes educativos que están en el Consejo y llevar a cabo un documento que al final ha sido el que conocen en principio con el objetivo de que Navarra también en todo momento una comunidad cohesionada tanto en el ámbito social como en el territorial. Sea referente a nivel nacional e internacional de innovación educativa y de modelo de servicio público.

Como ya les expuse el año pasado cuando vine a exponerles el ISEM, uno de los temas que teníamos en el plan de trabajo del curso 21-22 era la consecución de un Pacto Social por la Educación en el Consejo Escolar de Navarra, como ya ven en el último punto del plan de trabajo.

Creo que este documento es fruto del consenso y en principio nos lo hemos planteado con las bases que les voy a exponer aquí. En principio yo les expulse, lógicamente, un poquito antes de estas fechas, cuando hacemos el primer pleno, a todos los sectores si creían la necesidad de un pacto. A todo el mundo le pareció que era una necesidad y lo iniciamos cuando llegó el momento de trabajarlo, en enero, pero esto fue en septiembre.

La base del trabajo tendría que ser el consenso, es decir, que todo lo que se acordara fuera unánime por toda la gente que participara. No podíamos votar una propuesta u otra para sacar mayorías en cada propuesta. Lógicamente, todo se tenía que basar en la confianza, en querer trabajar el pacto y en la disposición para ello, lógicamente. El saber escuchar al otro y tener en cuenta el valor que la ciudadanía otorga a un pacto educativo.

Ello era óbice dentro de lo que es en el seno del Consejo Escolar que, de alguna manera, dentro de lo que hay es un lugar amable para la educación. Nuestro fin y objetivo principalmente, lógicamente y únicamente es la educación. Por lo tanto, se entiende que tiene que ser un lugar amable para tratar este tipo de actuaciones y de consensos.

Las bases del pacto, lógicamente, como hemos dicho, ese era el consenso, nunca la votación de puntos individualmente o de propuestas. Lógicamente, eso qué significa, ahí está lo que nos une, cerrar lo que une a todas las personas que están trabajando en el pleno por esta situación.

Por qué el pacto o por qué se pretendería un pacto. Porque se entiende que es una base de progreso, porque evita cambios drásticos en el sistema educativo y porque en las líneas que propone indica dónde debe ir la educación por lo menos en lo que la visión de todos los agentes considera.

El espacio del Consejo Escolar lo pensamos como un espacio de diálogo, de consenso, de buscar consensos positivos, es decir, propuestas que puedan unir, no marcando líneas rojas que todo el mundo puede tener. Claro, lógicamente, si se marcan, especialmente, lógicamente, se rompe el consenso.

Sí que buscábamos también un orden, una forma de trabajar en la que se podía empezar con una base de trabajo y a partir de ahí iniciar, quitar, dar respuestas nuevas o consensuar las que ya había, pero con la única necesidad de que había que convencer al resto de que esa propuesta era viable.

Todo lo que se consensuaba cada día se cerraba por parte de los coordinadores y se enviaba automáticamente al día siguiente a todas las personas que estaban en el grupo y a las que no es y a las que estaban fuera en otros grupos trabajando. El espacio que había a continuación hasta la siguiente sesión de trabajo que al principio cuando se trabajó era quincenal, constituía para o refrendar lo consensuado o mandar nuevas propuestas porque había agentes quienes sus grupos no estaban, lógicamente.

En la siguiente sesión se refrendaban los acuerdos o no, pero normalmente eran refrendados. Se partía directamente a partir de lo que se consideraba para la siguiente sesión de trabajo, lógicamente, que eran las bases que ya se tenían particionadas y ordenadas desde el principio. Para esas bases se recibían propuestas antes del trabajo y se mandaban a todos para que todo el mundo estuviera previas al debate de la sesión siguiente.

Eso ha sido un poco la forma de trabajo que hemos llevado a cabo. La cronología dijéramos de esto, allá por el 2019, en el primer pleno que tuvimos el Consejero nos encomienda la elaboración o el trabajo para conseguir un Pacto Social por la Educación. Esto, lógicamente, se propone como plan de trabajo. Lo interrumpimos durante un tiempo determinado por las consecuencias que todos conocen, por las situaciones. Pero sí que al Pleno le pareció adecuado trabajarlo de cara al futuro de la legislatura.

Nos entregó un documento de bases para el pacto, yo elaboré un proyecto de trabajo en ese momento que, como bien les he dicho, se interrumpió aunque luego en el curso anterior se retomó de nuevo. Se presentó todo este proyecto a la Comisión permanente y al Pleno y se constituyeron cuatro subgrupos en referencia temáticas que eran: calidad, equidad, participación y planificación.

Se trabajó en el diagnóstico del sistema educativo navarro en diez años, que el año pasado en la época del ISEM os lo presenté, que ahora tenemos que actualizar con los nuevos datos. Se

trataba de contratar a una consultora que nos ayudara a todo este trabajo. Ya lo siguiente era elaborar reuniones de trabajo y, finalmente, se entiende que con la redacción de borradores y un documento final que se tenía que debatir en el gran grupo. Bien, la última parte es presentarlo al Pleno, entregarlo al Consejero, que todavía no lo hemos hecho, y presentarlo en el Parlamento, que estoy en ello ahora mismo.

La base, lógicamente, era la participación. Teníamos cuatro temáticas, como les acabo de decir ahora, y se inició con tres grupos de trabajo en calidad, equidad y planificación. La participación lo pensamos por el número de personas que tenemos en el Pleno como transversal entre la gente de los grupos que desearan hacerla a continuación, una vez que acabasen o no acabasen su trabajo, si lo deseaban.

Los documentos iniciales, como les he dicho, un borrador inicial de consenso que en gran parte provenía de la Comunidad de Aragón, unido a algunas propuestas de la Comunidad de Canarias y a algunas que pensamos que podían ser peculiares de la Comunidad. Como he dicho, es un borrador inicial que probablemente se parezca muy poco al documento final, porque son las bases de consenso las que lo marcan. Un informe ejecutivo de la Educación en Navarra con los indicadores desde el 2010-2021 para mostrarnos las fortalezas y debilidades de la educación y, de alguna manera, atajarlas y dar propuestas de consenso en el pacto. Como he dicho antes, las bases iniciales que nos propuso la Consejería. Todas estas propuestas, lógicamente, se enriquecen participando, aportando, consensuando y posteriormente validando lo consensuado.

Como les he dicho antes, los principios metodológicos del proceso, había una documentación previa que ya he expuesto, un diagnóstico que también os lo he expuesto, ya lo vieron aquí. Los grupos de trabajo, que consideramos que deberían ser heterogéneos, lo que pasa es que la gente, de alguna manera, se enmarcó en cada grupo a su voluntad propia. Aunque en algún grupo había poquita gente y comentamos que en alguno había demasiada y en otras había poquitas para que voluntariamente cambiaran a su criterio.

El número de personas en el grupo consideramos que tenía que ser de seis a doce. Como les he dicho antes, el consenso, la reformulación de acciones y la validación de todos los consensos, esa era la filosofía, nunca la votación de cada propuesta que pudiera hacer una persona bien para suprimir algo o bien para aportar algo nuevo.

Los grupos de trabajo llegaron a unos consensos que, resumidamente, al principio se llamó, como he dicho antes planificación, y ellos al final pensaron que se tenía que llamar ese grupo Programación de la Enseñanza. Por eso les he puesto ahí ahora de nuevo Programación de la Enseñanza. Ahí llegaron a consensos en infraestructuras y equipamientos de centros, en recursos humanos, en cuanto a la jornada y el calendario escolar, en cuanto al currículum escolar y en cuanto a la colaboración interdepartamental.

En equidad llegaron a Educación en valores en una serie de propuestas y acciones, detección precoz de necesidades específicas de apoyo educativo, atención a la diversidad, escolarización, escuela rural, becas y ayudas, aperturas de centros y educación no sexista, coeducación.

En cuanto a calidad, las propuestas que consensuaron fueron sobre el éxito escolar, sobre innovación educativa, sobre el personal docente y estabilidad, reconocimiento, formación y negociación, sobre las ratios, sobre la autonomía de centros, la evaluación, la orientación, la tutoría y la inspección educativa.

En participación las propuestas oscilaron sobre la participación en el centro educativo, en otros ámbitos de participación, en la participación y convivencia...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señor Martín.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Martín Iglesias): Vale, como esto ya lo tienen en el documento, avanzo. Las sesiones tenían un máximo hasta las ocho de la tarde. Como les he dicho antes, era la revisión, la confirmación del consenso de la sesión anterior, la presentación de nuevas propuestas. Lo hacían los coordinadores de forma breve para que no hubiera alargamiento ni debates no considerables. Revisión, aportaciones y consensos de puntos de la sesión, cierre y, como les he dicho antes, enviado todo esto a los siguientes.

Bien, aquí les puedo decir que empezaron los grupos de trabajo con las bases, aquí lo tienen por fechas, el 10 de enero. Todos los participantes excepto Steilas entraron a trabajar en los cuatro grupos de trabajo, dijéramos en pequeño grupo. Se fue trabajando en las fechas que veis ahí, hasta el 23 de marzo. Siguió el gran grupo hasta el 27 de abril y empezó luego ya con los distintos borradores la discusión en gran grupo en la que se ratificaba o hacían nuevas propuestas sobre lo que ya habían consensuado los grupos.

El 4 de mayo salen LAB y Sortzen porque no consideran que haya el consenso suficiente para ellos. Sigue trabajándose hasta el 15 de junio, que se sale el borrador final consensuado por todos los grupos. Finalmente, ese documento, Herrikoa, a pesar de haberlo consensuado, decide no firmarlo. Es el documento que os he presentado. Todos los demás grupos del Consejo Escolar lo han firmado. Resumidos, dijéramos que los 32 participantes del Pleno, excepto Steilas, que tiene un representante, no hemos considerado a los dos Parlamentarios en estos miembros si firman el pacto 25, que son un 78,2 por ciento, y no lo firman 7, que son un 21,8 por ciento.

Como les he dicho antes, lo importante de este pacto social que ha salido en el Consejo es un trabajo de todos los grupos, porque bien saben ustedes lo que significa proponer, consensuar y, lógicamente, sacar eso adelante. Esto es lo que se ha consensuado, dijéramos, y ahora, de alguna manera, aquí se les remite para que si lo pueden continuar ustedes en el Parlamento sería ideal. Eso es lo que les puedo exponer y estoy abierto a todas las propuestas y preguntas que me digan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Martín. Pasamos con los turnos de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor González del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. En primer lugar, he de agradecer la presencia en esta Comisión del señor Martín, Presidente del Consejo Escolar de Navarra. No solo la presencia, sino el motivo que le trae y el trabajo sólido y riguroso que nos ha presentado.

Decía Lacan, uno de los padres del psicoanálisis moderno, que es fundamental distinguir entre necesidad, demanda y deseo. Es más que evidente que existe una necesidad de estabilidad en una cuestión capital tan importante como es la educación, porque somos el único país de este primer mundo que lo primero que cambia un gobernante cuando llega al poder es la Ley Educativa. También es claro que existe una demanda social, lo hemos puesto sobre la mesa en pos de ese pacto. Una prueba evidente es que estamos aquí hablando precisamente hoy del pacto.

Pero realmente en serio, de verdad, a mí me generan muchas dudas si existe entre los partidos políticos y los agentes sociales del ámbito educativo o ligados a la educación el suficiente deseo para llevar a cabo el pacto. Esa es la gran duda. Yo solo quiero decir que el único pacto educativo en la historia democrática en España es el artículo 27 de la Constitución. A pesar de que fue el más discutido de todo el texto constitucional, fue el que estuvo a punto de cargarse el consenso sobre los de todos los demás acuerdos con un debate duro, bronco que terminó con la aprobación. Pero, para dar un par de datos, artículo 27 es el más largo de la Constitución, tiene diez apartados y, como curiosidad, el artículo 27 recibió tres mil enmiendas, un solo artículo tres mil. Por tanto, estamos en un tema en el que es difícil llegar a acuerdos.

A partir de ahí, del artículo 27, prácticamente la nada. Algunos intentos, muchas leyes, más leyes de disenso, todas yo creo que de consenso... Curiosamente, me ha tocado vivir algún episodio de estos intentos del pacto. En 2004 Zapatero llega al poder y plantea un debate enorme sobre el tema educativo. Se publica el librito verde que los que somos del gremio nos acordaremos de sus flechitas de colores. A través del Consejo Escolar del Estado, precisamente, recién nombrada Marta Mata, se abren un montón de mesas sobre los temas educativos. Yo participé como ponente en un par de ellas.

Al final ningún acuerdo, una Ley educativa, la LOE que era prácticamente una copia de la antigua LOGSE que se discutía, más la polémica de la educación para la ciudadanía. Ni pacto ni modificación legal.

En el 2011 también me tocó muy cercanamente vivir dentro del pacto del ministro Gabilondo, que fue quizá el que más cerca estuvo de llegar a efecto. Tenía una propuesta muy parecida a la que ha traído usted aquí, señor Martín. Es decir, vamos a ponernos de acuerdo en aquello que estamos de acuerdo. Hay 155 puntos en los que estamos de acuerdo. Así el disenso será pequeño y podremos jugar con él en relación, venga quien venga, con manejar aquellas aquellos desacuerdos.

Yo estaba presente en la cuarta planta del Ministerio el día que el Partido Popular se levantó del pacto, yo creo que, con unas elecciones inminentes, jugó la política más que el hecho educativo. Pero en 2017-2018 también hubo un intento parecido. Si recuerdan, se creó una subcomisión para el pacto educativo en el Congreso en la que, por cierto, no la aprobó Podemos ni los partidos independentistas, pero el Ministro paralizó legislativamente todos los aspectos que eran discutidos en la famosa LOMCE hasta que se llegase a un acuerdo.

Resultado, parecido. Es decir, llegó un momento en que el Partido Socialista y Podemos se levantaron de la mesa con el tema del dinero, del 5 por ciento del PIB porque el Partido

Popular ofrecía una secuenciación hasta el 2025 y el Partido Socialista pedía que fuese inmediatamente. Curiosamente, no hubo acuerdo y un mes después se presentó la moción de censura que llevó al PSOE y al Presidente Sánchez al poder.

Como final de todo este recorrido de abuelo cebolleta, el colofón es que tenemos una ley educativa ni debatida, ni consensuada y aprobada con el menor número de votos de la democracia. Esa es la verdad. Entonces, el pacto brilla por su ausencia.

La idea fundamental, que es subyacer al pacto en cualquier materia no es otra que compartir un objetivo común. Un objetivo que creo que en Educación debe ser, evidentemente, el alumnado, sin más. En el planteamiento que hace en el acuerdo recoge lo que prácticamente todos los pactos en Educación, cuando se nos llena la boca de decir que hay que conseguir el pleno desarrollo del alumnado, de las capacidades, alcanzando el éxito académico social, personal, que les permita la inclusión...

Pero yo preguntaría de nuevo, ¿de verdad creemos que se ha negociado en este país pensando precisamente en eso? ¿Pensando precisamente en el alumnado y en conseguir el alumnado? De verdad creemos que aquí, incluso en nuestra Comunidad Foral, se desea, vuelvo a Lacan, un pacto educativo. ¿Cuánto estamos dispuestos a ceder todos de temas como el derecho a la educación con libertad para elegir, la exclusividad de la escuela pública, del sistema público soberano vasco que está presentando últimamente Euskal Herria Bildu, de cada uno de los diecisiete subsistemas que pueblan la educación de este país y que dan como resultado que la aplicación de la misma ley obtiene resultados totalmente diferentes en cada comunidad? Esa es la mayor injusticia que tiene el sistema educativo de este país, que con la misma ley se obtengan resultados totalmente diferentes.

Creen que llegaríamos a acordar con el Gobierno de Cataluña que todo el que quisiera recibiera enseñanza en español? La verdad es que estamos lejos. Yo quiero romper la visión pesimista para este último ratito que me queda. He de decirle que por eso, por todas esas razones pesimistas, es tan interesante, tan válido este trabajo que nos presenta, señor Martín. Porque nace en donde deben nacer, en el Consejo Escolar de Navarra, que es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa. En mayor o menor medida todas las personas, todos los grupos, todos los agentes han estado representados. Quien ha querido ha votado a favor, quien ha querido se ha ido del pacto, pero todos han estado representados.

En segundo lugar, como se plantea en la introducción, porque se está buscando un pacto social. A mí me parece importante ese detalle, se está buscando un pacto social entre los agentes del sistema educativo dejando de lado el pacto político. Pacto político que, evidentemente, correspondería o debería articularse en torno a este Parlamento, no en el entorno social.

Finalmente, porque se ciñe a esos grandes ámbitos de trabajo del sistema educativo, se concretan en propuestas muy delimitadas más agarradas al terreno del día a día de la gestión del centro, de la gestión del sistema, de las necesidades de los docentes, de las familias, que a esos debates grandilocuentes sobre la teoría pedagógica o la política educativa. El pacto a mí me ha parecido una cuestión que va a las medidas, que no va agarrada a cuestiones teóricas.

A partir de ahí, y para terminar, a nosotros desde Navarra Suma nos ha parecido adecuado el proceso, nos parecen correctos los principios sobre los que se articula el pacto, los ha expuesto usted aquí, la calidad, la participación, la equidad. La parte de estructura y programación general de las enseñanzas. No quiere esto decir que no podamos analizar cada una de esas medidas y tener alguna disconformidad. Yo, por lo que me toca, veo, por ejemplo, que las medidas relativas a la orientación educativa tienen un sesgo hacia la orientación de salidas académicas y profesionales, que es una visión que en el ámbito profesional de la orientación, para mí está absolutamente desfasada de la orientación de los años sesenta.

El orientador es un agente psicopedagógicos de primer orden y no un consultor de en qué universidad puedo hacer fisioterapia, por cierto, en Tudela. Por tanto, esa cuestión me parece importante, como me parecen importantes algunos apuntes. Yo le he dado una vuelta importante, que a lo mejor podrían no ser llevados a efecto, que habría que corregir, por supuesto que sí. Pero ese es otro nivel y ese nivel, con las aportaciones y con la participación de la gente se irá puliendo todas esas medidas, todas esas cuestiones en las que se puede más o menos estar de acuerdo y con la modulación del Gobierno de turno que le toque en función de la posibilidad de llevarlas a cabo. Es decir, hay que haber gestionado la educación para saber que hay cosas que se pueden hacer, cosas que costaría hacerlas.

Termino agradeciendo la iniciativa, termino agradeciendo el trabajo desarrollado, nos parece importante el producto considerado en el Consejo Escolar y recordando esa máxima que dice que el pacto no puede tener fuerza alguna si no es en razón de su utilidad. La única utilidad posible, vuelvo a recordarlo, es el alumnado. Lamento mucho que ese interés general del alumnado esté mediatizado por la siempre intensa utilización política que se hace de la educación en este país, que es, precisamente, lo que impide el pacto que beneficiaría a los alumnos y a las alumnas. Por tanto, muchas gracias, señor Martín, y a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señor González. Damos la palabra el portavoz del grupo parlamentario socialista, señor Aguirre, por un tiempo de diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Martín, Presidente del Consejo Escolar de Navarra, a esta Comisión de Educación que nos trae hoy a hablar del Pacto Social por la Educación en Navarra. Yo también quiero agradecer las explicaciones aportadas en esta Comisión, en esta sesión que tenemos hoy. Sobre todo, especialmente el trabajo que han realizado durante estos meses para alcanzar este pacto social, para llegar a un acuerdo en torno al Pacto Social por la Educación en Navarra.

Nos ha gustado mucho el mecanismo de trabajo que ustedes han utilizado para alcanzar este acuerdo. Nos han gustado también los principios en los que han basado el trabajo y cómo lo enfocaban. También las jornadas que realizaron que tienen también su reflejo en esta monografía que hemos podido recibir sobre el Pacto Social por la Educación en Navarra en la que se vinieron a exponer diferentes experiencias, como puede ser el caso aragonés, para alcanzar también este pacto. Creo que nos ha venido también muy bien para preparar esta sesión.

Decía el señor González que había tres preguntas para plantearse con el tema del pacto, Si hay una necesidad, si hay una demanda y si hay un deseo. Desde el Partido Socialista la respuesta es sí a las tres. Hay una necesidad de un Pacto Social y Político por la Educación. Hay una demanda social, la ciudadanía lo está reclamando constantemente y hay un deseo, al menos por parte del Partido Socialista de Navarra, de que así sea, que podamos alcanzarlo. Lo digo porque ya en la legislatura pasada el Partido Socialista de Navarra presentó en este Parlamento iniciativas para desarrollar un Pacto Social y Político por la Educación en Navarra. Aquello ya daba también respuesta a estas preguntas que hacía el señor González.

Además, esta iniciativa, el Pacto Social por la Educación considera que la educación es una cuestión que debe contar con un gran pacto que nos permita en mayor o menor medida sacar a la educación de la confrontación política. En eso coincido con lo que decía también el señor González al final de su de su reflexión: evitar la utilización política, como hemos visto en el caso de 2011, cuando el Ministro Gabilondo tenía prácticamente cerrado el acuerdo y el Partido Popular lo dinamitó por intereses políticos.

Por eso, a pesar de lo que pasó en la legislatura pasada, en este Parlamento, conseguimos trasladar esta iniciativa al acuerdo para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista con nuestros socios. Un acuerdo que contaba con un gran objetivo, reforzar la estabilidad legislativa y normativa del sistema, otorgando un perfil prioritario a la educación pública.

Hemos podido ver cómo a lo largo de todo el pacto, va sobrevolando la idea que nosotros compartimos que defiende el derecho fundamental a la educación, que debe ser una tarea colectiva. Una tarea colectiva que requiere la participación de todos sin renunciar al legítimo liderazgo competencial de cada uno en su momento y en la parte que le corresponda.

Para ello, se consideraba necesario un gran Pacto Social y Político por la Educación. Como no puede ser de otra manera, y lo hemos visto también en el documento que ustedes nos entregaron, siempre alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El documento que usted nos presenta esta mañana, que se nos entregó y que usted ha venido a presentar esta mañana, estructura con bastante claridad las inquietudes y necesidades a las que se enfrenta a la Educación navarra en general y la educación pública en particular. Asimismo, lo hace abarcando toda la vida educativa de una persona desde el ciclo 0-3 hasta la formación de adulto.

Más allá de los temas curriculares que se recogen en el documento, los socialistas nos centraremos en algunos aspectos que consideramos importante, todo lo que hace referencia, por ejemplo, a la equidad también. En este apartado se habla de aspectos que nosotros entendemos fundamentales y que queremos recalcar: la educación en valores, la detección precoz de necesidades específicas de apoyo educativo en el 0-3, la defensa y la potenciación de la escuela rural.

Por último, un elemento que no podemos dejar pasar por alto: la educación no sexista o la coeducación. Expresiones en el caso de educación en valores tan claras como que es imprescindible educar en valores para formar ciudadanos con capacidad de asumir nuevos

retos y de manera activa en la construcción de un mundo más justo, inclusivo, equitativo e intercultural para nosotros es básico.

En definitiva, la educación debe servir para formar ciudadanos y ciudadanas comprometidas con la sociedad en la que vivimos, los tiempos en los que nos toca vivir y de forma que consigamos construir como no puede ser otra forma, una sociedad mejor. La detección precoz de necesidades educativas especiales en la etapa 0-3 de forma que se pueda hacer frente a estas necesidades desde etapas más tempranas de forma que redunde en una mejor atención y que pueda ser planificado por el equipo correspondiente.

La potenciación de la escuela rural, qué decir de esto para permitir a las personas que hacen uso de esta escuela que potencien el arraigo al territorio y que tengan elementos que les permitan poder desarrollar su proyecto vital y el de sus hijos e hijas en su zona, en su entorno. En cuanto a la coeducación, los socialistas defendemos el programa Skolae como no puede ser de otra manera como programa de coeducación en los centros sostenidos con fondos públicos.

En definitiva, debemos ir avanzando en una sociedad no sexista y esto está relacionado con la moción que debatimos el próximo jueves sobre los centros que segregan al alumnado por sexo. Podríamos hablar largo y tendido al respecto el documento que ha presentado usted y que compartimos, pero ahora quiero centrarme también en la parte del acuerdo político que debemos enfrentar posteriormente.

Como he dicho al principio, el acuerdo por el Pacto Social y Político por la Educación es un compromiso absoluto del Partido Socialista de Navarra. Sé que pueden surgir voces críticas y así se registró alguna iniciativa a este Parlamento por el orden en el que se ha hecho el debate. Si tenía que ser primero en la parte política o la parte social, sí tendría que ser en el Parlamento o tendría que ser cómo se estaba haciendo. Para nosotros, llegados a este punto, creemos que el haber iniciado la parte social cuando la parte política podamos participar, ya tendremos una visión de lo que opinan ustedes, de lo que opina la comunidad educativa, de lo que opinan los agentes sociales que están en el meollo de la actividad educativa en nuestra Comunidad.

Es por ello que, como dijo la Presidenta Chivite en las jornadas organizadas por el Consejo para debatir sobre esto, el Consejo Escolar como órgano superior de consulta y participación de los sectores sociales afectados en la programación general de la enseñanza no universitaria y, por lo tanto, máximo órgano de participación educativa de la Comunidad Foral, son las circunstancias que convierten el Consejo Escolar de Navarra en el espacio más adecuado para impulsar un gran Pacto Social y Político por la Educación. Es aquí donde creemos relevante que conociésemos en primer lugar la opinión del Consejo Escolar y los socialistas estamos abiertos a discutir cuantas cuestiones sean necesarias con el objeto de que entre todos podamos alcanzar ese gran acuerdo, el gran Acuerdo Político y Social por la Educación y que saque a la educación de esa utilización política que le decíamos al principio.

Si conseguimos este objetivo habremos conseguido dar respuesta a una reclamación de la mayoría social. Solo queda la espina de que este documento no haya sido firmado por todos los miembros del Consejo Escolar, que todos los miembros del Consejo Escolar hayan querido participar en esta elaboración de este Pacto Social, porque creo, bajo mi punto de vista, que el

no participar en no querer participar es un error bajo el punto de vista del Partido Socialista y el no votarlo después de llegar a consensos, ahí tendrán que explicar el motivo. Sin embargo, la mayoría social de la comunidad educativa sí que apuesta por ir avanzando en este pacto. Usted decía, creo recordar, el 78,2 por ciento han firmado este acuerdo. Yo creo que es una cifra relevante.

La semana pasada tuvimos en este Parlamento dos sesiones de trabajo en las que hablamos de que la educación requería un gran debate para ir afrontando las necesidades y lo que deberíamos tener en nuestra comunidad. Bien, en este momento se ha iniciado ese gran debate que nos permitiría poner a la educación pública en el centro de esto. No ahora con esta concesión, sino a lo largo del trabajo que se ha ido realizando con el Pacto Social.

Desde aquí tendemos la mano a todos los grupos parlamentarios para que podamos completar ese gran debate y podamos mejorar ese pacto social y político que ya tiene su primera parte realizada. Es importante que nos comprometamos con un sistema educativo que sirva como el verdadero ascensor social que permita construir una sociedad más igualitaria.

Dijo el señor Consejero en su participación en el foro que si no se puede alcanzar un pacto que al menos alcancemos acuerdos puntuales. Sin embargo, creo que estamos ante una oportunidad única y que, como representantes políticos no podemos desaprovecharla. Quien no lo vea así, bajo nuestro punto de vista, quedará retratado ante una ciudadanía que viene reclamando este acuerdo, este pacto desde hace muchos años, que tiene la necesidad que ha hecho la demanda y que tiene el deseo de que los partidos políticos y los agentes sociales educativos alcancemos ese acuerdo. Sin más, quiero reiterarle las gracias por las explicaciones y por el trabajo realizado. Como digo, estoy a disposición del Consejo Escolar de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Aguirre. Damos la palabra a la portavoz del grupo Geroa Bai, señora Solana, por un tiempo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidentea anderea. Ongi etorri Eskola Kontseiluko presidentea zaren hori. Bienvenido una vez más a este Parlamento y gracias por venir a compartir con nosotras y con nosotros el trabajo realizado en este tiempo en torno a esta cuestión en concreto, a la del pacto.

En Geroa Bai no tenemos problema en retratarnos y por eso vamos a decir todo lo que opinamos en torno a cómo ha sido el proceso, al documento, cómo se ha trabajado, quién lo ha trabajado, por qué no se ha trabajado por todo el mundo, esa falta de participación, que ha sido absolutamente consciente y se ha manifestado con argumentos que se podrán compartir o no, pero rotundos en cualquier caso. No los vamos a perder de vista, no los vamos a exponer todos aquí porque no vamos a ejercer de portavoces de los que no han participado y de las que no han participado, pero no los vamos a perder de vista.

Me alegro de que el Partido Socialista de Navarra ahora sí, a diferencia de la pasada legislatura, considere que es mejor tratar estas cuestiones en el ámbito educativo, en el ámbito menos politizado de la educación, que sigue estándolo, porque ya lo hemos dicho en

algunas otras ocasiones, el Consejo Escolar, su propia presidencia es una designación política. Por lo tanto, libre de todo pecado tampoco es que esté.

Nos parece que es un foro seguramente más adecuado que el que proponía el propio Partido Socialista en la pasada legislatura, que pretendía, así lo trajo a esta Cámara y así lo expuso en varias ocasiones de manera absolutamente convencida, que proponía que se trabajara en el seno de este Parlamento y se hiciera a partir de un documento propuesto por el Partido Socialista Obrero Español adaptado al Partido Socialista de Navarra entonces segunda formación en la oposición. Digo, por centrarnos un poco y por ver de dónde venimos. O sea, lo que era una grandísima idea ha pasado a ser otra cosa. Ahora, que el espacio adecuado es el Consejo Escolar, no digo que no.

Sí sobre todo en esa parte del Pacto Social. Pero, claro, cuando parte del Consejo y aquí podemos hacernos las trampas al solitario que queramos, si queremos hacer un cómputo cuantitativo y ver que solo 7 de 32 no han votado, no han estado, no me ha quedado claro si es que no han votado, si han votado en contra. Pero que solo ese porcentaje y nos parezca poco, solo eso ya dice mucho también. Porque si hacemos un análisis cualitativo en lugar de cuantitativo, esas ausencias suponen, por ejemplo, en el caso de los sindicatos, la ausencia de los principales sindicatos en el sector a mucha distancia del resto, en el sector que estamos trabajando, es decir, en la educación. Más que ir a la mesa sectorial y ver cuál es el reparto y cuál es el peso de cada uno.

Entonces, el hecho de que Steilas en primer lugar o Steilas y LAB en segundo término, estén fuera de este pacto yo creo que es a considerar por el peso que tienen esas dos formaciones sindicales en la representación del personal en Educación y el peso que tienen en la mesa. (MURMULLOS).

Steilas y LAB como sindicatos, pero a eso le añado a Sortzen, que saben mejor que yo o como yo, el peso que tiene en otra parte, no la representación sindical sino en la representación de las familias de la escuela pública en Navarra. Que, junto a Herrikoa, yo creo que es evidente que es la principal asociación.

Entonces, en un pacto en el que están ausentes Steilas, LAB y Sortzen falta una representación importantísima numérica y cualitativamente hablando de la sociedad navarra en el sistema educativo navarro. Por lo tanto, valorando el trabajo que se ha hecho valorando, porque es verdad, que desde estas formaciones en algún caso se ha hablado, yo creo que fue Steilas, de manera rotunda de que se ha trasladado que consideraban una oportunidad perdida esta porque entendían que se podía haber trabajado de otra manera y haber ido hacia otro pacto que no es este, evidentemente, que no comparten y que les parece que no es solución ni va a traer de su mano soluciones a las necesidades de nuestro sistema.

Podemos compartir más o menos esta afirmación, nos parece positivo en cualquier caso el trabajo que se ha hecho nos parece positivo el documento en el sentido de que hay un documento sobre el que se ha trabajado y eso nos aporta mucha información. Nos la aporta también el hecho de ver quiénes han participado, en qué sentido y cuáles son las propuestas que finalmente por consenso se han adoptado. Consenso de los que han participado.

Pero hasta ahí, porque es un pacto absolutamente cojo, es un pacto inacabado, es un pacto en el que no podemos decir que el que no ha participado ha sido porque no ha querido, obviamos que no han participado y seguimos adelante porque es un pacto de consenso. No lo es, es un pacto de consenso entre aquellos que han participado a partir del disenso importante que ha marcado el inicio de este trabajo.

Entonces, no podemos perder de vista porque nos estaríamos engañando, nos estaríamos engañando porque no recoge, no refleja y al final no repercute como debiera. Entonces, dice, un pacto por unanimidad, el pacto del consenso. Unanimidad de aquellos que han estado y disenso de los que no han estado. Si nos fijamos en quiénes han quedado fuera, creemos que hay un déficit importantísimo de partida en este pacto.

Se han quedado fuera por motivos muy concretos, no porque sí, no porque no, no por no querer participar, no por un quién ha propuesto el documento o porque viniera de Aragón, que pueden ser motivos. Otras veces para otras formaciones los han sido. A mí también me da pena. Nosotros no podemos entender cómo se quiere mirar con insistencia a Aragón cuando compartimos mucho más con otra comunidad vecina en lo que a sistema educativo se refiere y no hacemos el ejercicio. No hablo de La Rioja, evidentemente.

Entonces, cosas llamativas que al final tienen la repercusión que tienen y tienen el resultado que tienen. Entonces, sí cogemos el guante para seguir trabajando por esta vía, cómo no lo vamos a hacer. Porque, evidentemente, queda todo por hacer. Hay una serie de cuestiones previas seguramente prepolíticas que están recogidas en ese pacto, sí; lugares comunes, también que pueden servir tanto para este sistema como para cualquier otro de todo el Estado y no solo, también del extranjero en el que nos vamos a encontrar. En esa parte del pacto seguramente nos vamos a encontrar.

Son tantos los lugares comunes que recoge el pacto, que hay muchísimas cosas en las que estamos de acuerdo. Hay otras en las que disentimos y hay otras que no están, y esas son las que nos preocupan más, pero creemos que puede ser un punto de partida si lo asumimos así, lo entendemos así, abrir a una participación que veremos cómo resulta, cómo se lleva a cabo y qué conclusiones nos aporta. Veremos a qué conclusión llegamos si es que somos capaces de llegar a alguna conclusión.

Entonces, como parte de una primera parte que sería esa parte social del pacto, hay cosas interesantes. Creo que es de recibo, reconocer un esfuerzo que se ha hecho y que ha habido un debate que siempre enriquece. El hecho de debatir en sí mismo, como siempre repetimos nosotras, ya es positivo y ya tiene valor. Que el Consejo Escolar haya dedicado estas sesiones, estas jornadas, ese tiempo y esa energía a esta cuestión ya tiene valor.

Pero, lo que no podemos es dar por bueno un pacto que viene, como digo, absolutamente mermado, absolutamente cojo y deja fuera del consenso porque no se ha participado por unos motivos muy concretos o porque se ha participado hasta un punto muy concreto por otros motivos que también se han aducido, no lo podemos dar por bueno. Cuando menos no nos referiríamos nunca a este como un pacto de unidad, un pacto de consenso y un pacto que en ningún caso represente a la sociedad navarra en su conjunto, a la comunidad educativa Navarra en particular en su conjunto. Porque no lo representa y porque gran parte y una parte

muy importante en peso y en representatividad de esa comunidad educativa ha dicho que este no es el pacto que necesita Navarra.

Eso viene implícito en el documento que usted nos ha traído hoy, aunque no ha quedado tan explícito en sus explicaciones. Pero está esa información y ese mensaje está ahí. No podemos no mirarlo, no leerlo y no tenerlo en cuenta. Por lo tanto, a la otra parte del enunciado, a esa que está también en el acuerdo programático, que es la del pacto político por la educación, tendremos que acometerla esa parte sin perder de vista lo que estamos diciendo. Habrá que escuchar, habrá que ver cómo se acomete el proceso participativo. Como documento a tener en cuenta para trabajo entendemos que tiene valor, pero se lo vamos a dar en su justa medida. Sin más, por nuestra parte, de momento y entendiendo que estamos en un punto...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Vaya terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: En un punto muy de inicio, voluntad por parte de Geroa Bai para trabajar en este sentido y para hacerlo sumando los mayores apoyos y la mayor representatividad posible. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Solana. Damos la palabra a la portavoz del grupo EH Bildu, señora Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker presidente andrea. Voy a hacer en euskera, si tiene el servicio de traducción.

Lehenik eta behin, egun on eta eskerrak ematea Martín jaunari eta eskerrak ematea era berean, eta aldez aurretik prozesuan parte hartu duten eragile eta pertsona guztiei eta errespetu osoa adieraztea modu berean, parte hartzea erabaki ez dutenei, puntu bateraino parte hartu dutenei eta akordioa behin itxita sinatzea erabaki ez dutenei.

[En primer lugar, buenos días y quiero dar los las gracias al señor Martín, así como a todos los agentes y personas que previamente han participado en el proceso, y manifestar el máximo respeto a quienes han decidido no participar, a quienes han participado hasta cierto punto y a quienes, una vez cerrado el acuerdo, han decidido no firmar].

Nik hausnarketa batzuk botako ditut. Orain arte esandako hainbat gauzarekin oso ados nago, bereziki Solana andrearen azken interbentzioarekin. Lehenik eta behin, hezkuntza arloan itun bat egiteko pertinentziaz hemen askotan hitz egin da horren inguruan. Mozioak aurkeztu dira pasa den legegintzaldian, honetan eta egia da azken urteotan hezkuntza-komunitatearen kezken artean izan direla bai lege eta arau aldaketek sortzen duten ezegonkortasuna, egungo erronkei erantzuteko baliabide falta, tresna falta eta pandemiak ere era berean utzi dizkigu agerian geure hezkuntza sistemaren gabeziak. Eta pertinentziaz ari garela, esan behar duguk ere uste dugula halako bide bat egin behar dela, eztabaida termino estrategikoetan kokatu behar dela eta ahalik eta kontsentsurik handiena lortzeko bidea egin behar dela edo behintzat saiatu behar dela. Baina hartara dator bigarren hausnarketa eta, hori esanda, lehenik eta behin galdetu behar duguna da ea modu egokian ekin zaion bide honi. Kontuan hartuta eta egia da legegintzaldi honetako akordio programatikoan jasotzen zela lau taldeek sinatutako konpromiso bat, adostasun edo hitzarmen sozial eta politikoa bat egiteari, baina hor Gimen

kontseilariak Eskola Kontseiluari egin zion enkargua eta beraz gaur hemen aztertzen ari garena da akordio programatiko horrek jasotzen zuenaren parte bat. Gure ustez, eta ez da lehenengo aldia esaten duguna, modu paraleloan ez naiz ari lehenik edo ondoren modu paraleloan prozesu politiko bat ere artikulatzea ezinbestekoa zen.

[Yo quiero lanzar algunas reflexiones. Estoy muy de acuerdo con muchas de las cosas que se han dicho hasta ahora, especialmente con la última intervención de la señora Solana. En primer lugar, aquí se ha hablado en numerosas ocasiones de la conveniencia de establecer un pacto en materia educativa. En la pasada legislatura se han presentado mociones, en esta, y es cierto que en los últimos años, entre las preocupaciones de la comunidad educativa, ha estado tanto la inestabilidad que generan los cambios legislativos y normativos, como la falta de recursos para dar respuesta a los retos actuales y la pandemia que también ha puesto de manifiesto las carencias de nuestro sistema educativo. Y cuando habla de pertinencia, tenemos que decir que nosotros también creemos que hay que recorrer esta vía, que hay que situar el debate en términos estratégicos y que hay que buscar o al menos intentar el mayor consenso posible. Pero aquí viene la segunda reflexión: dicho esto, lo primero que tenemos que preguntarnos es si este camino se ha emprendido de la manera adecuada. Teniendo en cuenta y es cierto que en el acuerdo programático de esta legislatura se recogía un compromiso firmado por los cuatro grupos para lograr un consenso o una concertación social y política, pero ahí el Consejero Gimeno hizo el encargo al Consejo Escolar y, por lo tanto, lo que hoy estamos analizando aquí es una parte de lo que recogía ese acuerdo programático. Creemos, y no es la primera vez que lo decimos, que de forma paralela, no hablo de antes o después, era imprescindible articular también un proceso político].

Egia da, adostasun soziala biltzea inportantea da, baina aho batez onartu behar dena kontsensu faltsua da, horrek kanpoan uzten dituelako gehiengo batek, baina agian ez denek babestu ditzaketan hainbat neurri. Eta gero ez dezagun ahaztu adostasun sozialak ez baldin badakar ondoren erabaki politikorik, paper hutsa da eta paper bustia da. Hezkuntza-politika politika da eta nik, esate baterako, dokumentu honetan hezkuntza gidatu behar duten printzipioen artean, laikotasuna, sexu segregaziorik ez izatea, printzipioen artean ere ez jasotzeko apustua. Niretzat aho batez onartu behar den dokumentu batez ari gara, baina uste dut horrek esate baterako ez duela biltzen inondik inora Nafarroan hezkuntza-komunitateak eta oro har jendarteak benetan uste duena eta hezkuntzatik espero duena.

[Es cierto que es importante buscar el consenso social, pero algo que hay que aprobar por unanimidad tiene un consenso falso, porque eso deja fuera una serie de medidas que pueden ser apoyadas, aunque quizá no por todos, por una mayoría. Y luego no olvidemos que si el consenso social no conlleva una decisión política, es solo papel y es papel mojado. La política educativa es política y yo, por ejemplo, en este no aparecen, documento entre los principios que deben guiar la educación, la apuesta por el laicismo o la no segregación de sexo. Estamos hablando de un documento que para mí debe ser unánime, pero creo que no recoge en absoluto lo que realmente creen y esperan de la Educación la comunidad educativa navarra y la sociedad en general].

Beraz, azaldu zaigun nolakoa izan den prozesua. Nik errespetu osoz esan behar dut oso prozesu mugatua iruditzen zaidala formetan, erabakiak eta adostasunak bilatzeko moduan eta benetako eztabaida integral bat egitea oso zaila izan dela, lantaldeetan aritu direlako eragileak. Hori hala da, baina badago gero dokumentu oso bat eztabaida oso-oso mugatua izan duena, orduan horrek ere baditu bere mugak. Eta prozesuaz harago aztertu beharko genuke ea benetan anbiziorik edo benetako baldintzarik dagoen sakoneko jauziak emateko. Diagnostiko bat azaldu zitzaigun hemen hitzarmen sozial hau aurkeztu baino lehen, baina benetan ez dugu ikusten loturarik, eta horretan ere argi esan nahi ditut gauzak, diagnostiko horren edo diagnostiko hori konpartitzeko egin ez den prozesu horren eta hezkuntza itunak ematen dituen erantzunen artean. Alegia, nik benetan pertinente da galdetzea: benetan dokumentu honek, prozesu honek edo momentu honetan mahai gainean planteatzen ari diren neurriek erantzuten diote Nafarroako Hezkuntza Sistemak dituen benetako erronkei? Zenbait gauza interesgarriak dira. Horretan ados nago, finantziazioan planteatzen den konpromisoari, arreta goiztiarra hitz egiten denean. Ekitatearen ikuspegitik ere badira planteamendu interesgarriak: Hezkuntzan perfil berriak integrazeko apustua, landa-eremuko eskolen biziberritzeari dagokionez, irakasleen eta irakasle gaien formazioari dagokionez, baina gauza asko falta dira eta hori ere esan behar dut. Guk arretaz irakurri ditugu zirriborro guztiak eta azken dokumentua ere bai eta okerrera egin du dokumentuak. Skolae aipatzen zen, feminismoa aipatzen zen azken dokumentutik desagertu da. Deszentralizazioaren bidean udalek izan behar zuten papera, izan behar zuten protagonismoa eta tokiko eskola-kontseiluek izan behar zuten papera. Apustu bat egiten zen edo gutxienez iradokitzen zen eta hori ere desagertu egin da. Eta gure ustez hori gobernantza ereduaren ikuspegitik akats larria da. Baina antza batzuen erabateko kontsentsua bilduko, baina okerrera egin du gure ikuspegitik dokumentuak.

[Así que se nos ha explicado cómo ha sido el proceso. Con todo respeto tengo que decir que me parece un proceso muy limitado en las formas, en la manera de buscar decisiones y consensos, y que ha sido muy difícil hacer un verdadero debate integral porque los agentes han trabajado en grupos de trabajo. Eso es así, pero hay luego un documento completo que ha tenido un debate muy limitado, entonces eso también tiene sus límites. Y deberíamos analizar si, más allá del proceso, realmente ha habido ambición o se han dado las condiciones reales para dar saltos de calado. Antes de la presentación de este acuerdo social, aquí se nos presentó un diagnóstico pero realmente no vemos ninguna relación, y sobre eso también quiero decir las cosas claras, entre ese diagnóstico o ese proceso, que no se ha hecho para ser compartido, y las respuestas que da el pacto educativo. Es decir, es realmente pertinente preguntar: ¿realmente este documento, este proceso o las medidas que se están planteando en este momento responden a los retos reales que tiene el sistema educativo navarro? Algunas cosas son interesantes. En eso estoy de acuerdo, el compromiso que se plantea en la financiación cuando se habla de atención temprana. También hay planteamientos interesantes desde el punto de vista de la equidad: la apuesta por integrar nuevos perfiles en la educación en cuanto a la revitalización de las escuelas rurales, en cuanto a la formación del profesorado y de las materias docentes, pero faltan muchas cosas y eso también tengo que decirlo. Nosotros hemos leído atentamente todos los borradores y también el documento final y el documento ha empeorado. Se hablaba de Skolae, o del feminismo, que han desaparecido del último documento. También han desaparecido el papel o el protagonismo que tenían

que tener los ayuntamientos en el camino de la descentralización, así como el papel que tenían que tener los consejos escolares locales. Se hacía una apuesta o al menos se sugería y eso también ha desaparecido. Y creemos que esto es un grave error desde el punto de vista del modelo de gobernanza. Parece que tenía el consenso general, pero desde nuestra perspectiva el documento ha empeorado].

Eta esaten dudanean planteamendu estrategikoetan kokatu beharko litzatekeela eztabaida hau, adibidez, eta hori ere bada arlo politikoan erantzun behar ditugun galderak: nola erantzun behar zaio, esate baterako, hezkuntza-planifikazioan erronka demografikoari, edo nola erantzun, modu efektiboan, eskola-segregazioari. Dokumentuan ez da aipatzen eskola segregazioa, ez da aipatzen ere. Badira neurri batzuk ekitatearen ikuspegitik ongi daudenak, baina nola bermatzen da benetan ikastetxe kontzertatuetan benetako doakotasuna bermatzea? Badago planteamendu estrategiko bat hezkuntza-komunitatearen aldetik edo hobeto esanda, Eskola Kontseiluko kideen artetik, baina eremu politikoan ere adostasunak eta erabakiak biltzeko bide bat egingo dugu hori efektiboa izan dadin, legeek planteatzen dutenez harago? Nolako gobernantza eredia behar dugun? Eredua oso zentralizatu batean gaude eta gure ustez tokiko hezkuntza politikak, tokiko hezkuntza batzordeek eta udalek ere eta komunitateak eta ikuspegi komunitario batek izan behar du tokia.

[Y cuando digo que habría que enmarcar este debate en planteamientos estratégicos, por ejemplo, y esa es también una de las preguntas que tenemos que responder en el terreno político: cómo responder, por ejemplo, al reto demográfico en la planificación educativa, o cómo responder, de forma efectiva, a la segregación escolar. En el documento no se menciona, ni se menciona la segregación escolar. Hay medidas que están bien desde el punto de vista de la equidad, pero ¿cómo se garantiza realmente la gratuidad real en los centros concertados? ¿Existe un planteamiento estratégico por parte de la comunidad educativa o mejor dicho, entre los miembros del Consejo Escolar, pero también en el ámbito político, vamos a hacer un camino de encuentro de consensos y decisiones para que esto sea efectivo, más allá de lo que plantean las leyes? ¿Qué modelo de gobernanza necesitamos? Tenemos un modelo muy centralizado en el que creemos que también deben caber la política educativa local, las comisiones de educación local, los ayuntamientos, la comunidad y una visión comunitaria].

Eta gero hizkuntzen ezagutza eta gaitasunari buruz jasotzen dena, ehuneko 98an Aragoi, Andaluzia, Teruel, Teruel Aragoi da, Extremadurarako balio lezake. Hemen ez da ia hitz-erdirik esaten hizkuntza propio baten hezkuntza-planifikazioaren ikuspegitik. Indar berezia jartzen da eta ongi dago, atzerriko hizkuntza curriculumaren parte dira eta horrek behar du bere tokia, baina hemen lehen Aguirre jaunari entzun diodanean eta Navarra Suma-ko bozeramaileari ere eta Martin jaunak esan du halako itun bat beharrezkoa dela aldaketa drastikoak saihesteko, ba nik gogora ekarri nahi dut hemen bi alderdiren artean hiru astetan erabaki zela PAI eredu bilakatzea eta PAI ezta aipatzen ere dokumentuan, horrek ze planteamendu behar duen, baina hemen bi taldek orain kontsentsuaz ahoa betetzen zaigu horretan eta hezkuntza-politikaz eta hezkuntzak behar duen egonkortasunaz. Hezkuntza-sistema sartu duzue marroi batean eta horrela esango dut, marroi batean, eta ikusiko dugu ze erabaki politiko batzuk hartu dira. Gero esan dezakegu, hezkuntza-komunitateak zer pentsatzen du? Hemendik pasa ziren eragile batzuk eta orduan ez zitzaizuen batere inporta izan ikaslea erdigunean kokatzea eta hezkuntza-

eragileek zer esaten zuten. Aipatu dut, era berean laikotasuna, sexu-segregazioari atea ixteko beharraz ez da ezer esaten jakin, jakina, hori defendatzen duten eragileek ere hori defendatzen dutelako hezkuntza itunaren baitan eta beste gabezia batzuk ere badira.

[Y lo que después se recoge sobre el conocimiento y la capacidad de las lenguas, en un 98 por ciento podría servir para Aragón, Andalucía, Teruel, Extremadura. Aquí apenas se hace mención sobre la planificación educativa de una lengua propia. Se pone especial énfasis, y está bien, en que la lengua extranjera forma parte del currículum y eso necesita su lugar, pero cuando he escuchado aquí al primer señor Aguirre y al portavoz de Navarra Suma, y el señor Martín ha dicho que un pacto de este tipo es necesario para evitar cambios drásticos, pero yo quiero recordar que aquí en tres semanas entre dos partidos se decidió que el PAI se convirtiera en modelo y el PAI ni siquiera se menciona en el documento, ni se dice qué planteamiento tiene que hacer, pero mientras aquí a dos grupos ahora se les llena la boca hablando sobre el consenso y estabilidad que necesitan la educación y de la política educativa, han introducido el sistema educativo en un marrón y lo diré así, en un marrón, y ya veremos porque se han tomado unas decisiones políticas. Luego podremos preguntarnos qué piensa la comunidad educativa. Por aquí pasaron algunos agentes y entonces no les importó nada situar al alumnado en el centro y lo que decían los agentes educativos. He mencionado que tampoco se menciona la necesidad de cerrar la puerta al laicismo, a la segregación, por supuesto, porque los agentes que lo defienden también lo defienden en el seno del pacto educativo y hay otras carencias].

Beraz eta amaitzeko, nik azken gauza interesgarri bat ikusi dut dokumentuan eta hori da amaieran agertzen dena: planteatzen du Nafarroako hezkuntza lege propio bat egitea. Ez dut uste baldintza politikorik dagoenik hori hala izan dadin. Departamentuak ez du inolako asmorik agertu horretarako eta hemen ere Parlamentuan planteatu denean argi gelditu da ez dagoela gehiago politikorik horretarako. Gure ustez Nafarroak daukan potentzialtasuna lege organikoetatik harago garatu beharko litzateke eta badaukagu, esan den moduan, ondo-ondoan Euskal Autonomia Erkidegoan egiten ari den prozesua. Zailtasun guztiekin ere apustu bat badago oinarritzeko adostasun batetik abiatzeko, lege propio bat garatzeko eta hemen ere helburu hori izan beharko genuke. Hartara, dokumentu hau oinarri bat izan daiteke hainbat neurri eta hainbat adostasun biltzeko. Nik ez diot baliorik kenduko, baina benetan hemen daukagun erronka, eta horiek erabaki politikoei markatuko dute da, benetan geure eta Nafarroako errealitatei abiatuta ditugun erronka estrategiko horiei nolako erantzuna eman behar zaien. Eta dokumentu honek modu partzialean neurri jakin batzuk jasotzen ditu, baina falta da ikuspegi estrategiko bat. Falta dira neurri zehatzak benetan hezkuntza-komunitateak berak eta arlo politikoan ditugun kezkei erantzuteko.

[Para terminar, he visto una última cosa interesante en el documento, que aparece al final, que es cuando plantea la elaboración de una ley de educación propia de Navarra. No creo que existan las condiciones políticas para que eso sea así. El departamento no ha mostrado ninguna intención de hacerlo y cuando aquí también se ha planteado en el Parlamento, ha quedado claro que no hay mayoría política para ello. Creemos que la potencialidad de Navarra debería desarrollarse más allá de las leyes orgánicas, como se ha dicho, tenemos cerca el proceso que se está llevando a cabo de forma inmediata en la

Comunidad Autónoma Vasca. Con todas las dificultades también hay una apuesta para, a partir de un consenso básico, desarrollar una ley propia y aquí también deberíamos tener ese objetivo. Así, este documento puede servir de base para la recopilación de medidas y consensos diversos. Yo no le voy a quitar valor, pero el reto que realmente tenemos aquí y que van a marcar las decisiones políticas es la respuesta a esos retos estratégicos que realmente tenemos desde nuestra propia realidad y la de Navarra. Este documento recoge de forma parcial determinadas medidas, pero falta un enfoque estratégico, faltan medidas concretas para dar respuesta a las preocupaciones que realmente tenemos en la propia comunidad educativa y en el ámbito político].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Baina edozein kasutan badaukagu lana datozen hilabete eta bereziki urteetan, zeren inpresioa daukat honekin Gobernuak edo Hezkuntza Departamentuak esango du akordio programatikoa beteta dagoela, baina honek ez baldin badauka arlo politikoan bide paralelo bat, hau testu deklarativo bat da, besterik ez. Mila esker.

[En cualquier caso ya tenemos trabajo en los próximos meses y, sobre todo, años, porque tengo la impresión de que con esto el Gobierno o el Departamento de Educación dirán que el acuerdo programático está cumplido, pero si este no tiene un camino paralelo en el ámbito político, es un texto declarativo y nada más. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señora Ruiz. Damos la palabra la portavoz de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, por un tiempo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muy buenos días. Gracias, señora Presidente. Bienvenido, estimado señor Martín, muchas gracias por su presencia y por sus explicaciones. Yo quiero felicitar al Consejo Escolar por el trabajo que ha hecho y no porque piense que un pacto social y político para la educación es posible llegando a concreciones importantes, no lo creo, ahora me voy a explicar. Pero sí creo que se pueden llegar a acuerdos en cuestiones esenciales, también lo voy a explicar ahora. Pero lo que sí que tengo claro es que ese trabajo que han hecho hoy a mí en particular y yo creo que aquí nos va a hacer reflexionar sobre la importancia que tiene la educación, la importancia que tienen la definición de un sistema educativo determinado en la construcción de las sociedades de futuro.

Yo estoy convencida, no ahora, he estado convencida siempre. Mi pasión ha sido la política educativa durante toda mi vida, lo habré hecho mal o bien, pero he tenido la suerte de poder reflexionar mucho en torno a esta cuestión y en la medida en que yo creo que la política educativa, política educativa con mayúsculas, porque todo es política, la política económica es política, la política medioambiental es política y las políticas se definen en función del modelo de sociedad que cada grupo político, cada ideología, cada núcleo de cada grupo de personas quieren construir para el futuro.

Bajo mi punto de vista, siempre he defendido que la educación, el sistema educativo, el modelo educativo que se impulsa desde los poderes públicos contribuye al desarrollo de las sociedades en un sentido u otro. A mí hay algo que me ha llamado mucho la atención en el documento que ustedes han elaborado. Porque a lo mejor es que yo me quedo con lo que le

conviene, también puede ser, pero se incide mucho en lo que tiene que ver con la política inclusiva contra la resignación, la calidad de la enseñanza, la inclusión, equidad, calidad, inclusión, participación. Efectivamente, es que es lo que hay que definir, lo que hay que abordar cuando se define un modelo educativo. Porque hay que tener en cuenta que un modelo educativo es muy complicado. Hay que abordar la estructura y hay que abordar el currículum, hay que abordar la organización, eso repercute luego en el profesorado, qué tipo de profesorado, cómo es el acceso, el alumnado, cómo se hace la escolarización.

En fin, todo eso responde, todo lo que cuelga de ahí responde a los objetivos y a la finalidad que se le otorga al sistema educativo. Esto empieza si el sistema educativo tiene una hegemonía desde lo público, si es la enseñanza pública, el sistema público el que es hegemónico y el que marca cuál es el sistema y otros tipos de enseñanza son subsidiarias, por ejemplo. O se determina si hay religión en el currículum o no, si el currículum es abierto y flexible o es un currículum cerrado y rígido. Todas esas decisiones son decisiones políticas.

Por eso, yo creo que, en fin, esto es muy complicado. Yo no creo que se pueda llegar a un Pacto Social y Político por la Educación excepto en cuestiones fundamentales. De hecho, se ha llegado a pactos políticos por la educación.

Mire, el señor el señor González hacía referencia al libro verde, claro, yo me acordaba del libro blanco del libro blanco para la reforma para la reforma educativa ya por los años ochenta, ese libro blanco es del año 1989, dio lugar a la LOGSE, dio lugar al diseño curricular base porque se determinó que determinar el currículum esencial, porque el currículum es el que marcaba lo que se quería, lo que se iba a enseñar, cómo, cuándo, etcétera, etcétera, etcétera.

Claro, yo me acordaba de que en 2019, treinta años después se hablaba de treinta años perdidos. Me acordaba también de las bases para una política educativa de 1969 y me acordaba, como no podía ser de otra manera, de la ley Moyano. Estamos hablando ya del siglo XIX y la ley Moyano trajo la obligatoriedad de la enseñanza hasta los doce años. La diferencia con hoy es que se hacía calidad con las clases no pudientes, porque se hacía calidad. Aquellos que no podían, la escuela pública ya les daría.

Me acordé también de las leyes de la Segunda República Española, que hablaban de la institución pública como un referente de progreso y libertad en la escuela. Me acordaba, cómo no, de la ley de Villar Palasí de 1970 que trajo la EGB y la obligatoriedad hasta los catorce años. Me acuerdo de la LOGSE que trajo la obligatoriedad dieciséis-dieciocho. Por lo tanto, las leyes educativas han traído algunos desastres que otros, pero han traído también cosas muy positivas. Hoy no tienen nada que ver los derechos que tienen nuestros niños, nuestras niñas respecto al acceso en Educación que entonces.

Entonces, en fin, yo me he extendido un poquito en esto porque la historia, fijaros la de libros... Por cierto, es que se me había olvidado este libro blanco de los empresarios españoles del año 2017. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales nos hacen en 2017 si alguien tiene ánimo, no lo voy a decir ahora, diez propuestas claves para una educación de futuro. Le aseguro que estas diez propuestas poco tienen que ver con lo que se propone desde la organización a la que aquí represento.

Por lo tanto, termino diciendo que me parece extraordinario el esfuerzo que han hecho, que el reflexionar sobre lo que significa la educación, las decisiones que se toman en Educación y las repercusiones que tienen esas decisiones a futuro, el decir que se separa a los niños y las niñas en la enseñanza tiene repercusiones a futuro. No tener una escuela inclusiva y tener escuelas que se definen por unas características determinadas de los alumnos y alumnas tiene repercusiones de cara de cara a futuro. La inversión en Educación más o menos tiene repercusiones. El modelo de Formación Profesional tiene repercusiones también sobre el desarrollo económico. Por lo tanto, la educación es un pilar fundamental de nuestra sociedad y yo creo que, en fin, por eso tenemos elecciones cada ciertos años.

La política educativa es una, la política económica es otra y la medioambiental es otra. Pero, fíjense, bajo mi punto de vista, la finalidad, los objetivos que se tienen para definir las políticas en general tienen que ver con el modelo de sociedad que se pretende construir. Yo apuesto por lo que dicen ustedes, por una sociedad inclusiva, contra la segregación. Una sociedad en la que la equidad esté presente, la calidad de la educación y la calidad de vida también y que sea una sociedad inclusiva. Nada más, gracias y le agradezco como no puede ser de otra manera su presencia aquí esta mañana. Me pueden disculpar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora De Simón. Hacemos un receso unos minutos para que pueda responder el señor Martín. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 30 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Reanudamos después de este breve receso la Comisión de Educación y damos la palabra al señor Martín Iglesias.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Martín Iglesias): Ya me perdonarán, es que no hace falta que prepare mucho lo que os voy a decir, no es necesario. Creo que el mensaje con toda la modestia que les quiero transmitir viene del trabajo que se ha hecho en el Consejo y es un enorme trabajo, porque todas las personas que han querido participar, que, vuelvo a decir, si miran la cronología fueron todas menos un grupo que lo desechó. Pero no quiero entrar en las razones particulares de nadie, simple y llanamente porque no creía directamente qué es lo que no se dispuso. No querían ningún tipo de pacto social. Es la única...

El resto de personas y grupos trabajaron para mí fenomenal en cuanto a proponer y a consensuar, que es lo difícil y bien lo saben. Por las razones que sea se fueron saliendo, pero no porque nadie les pusiera ninguna línea roja ni ninguna situación, porque era total y absolutamente libre.

Ojalá, y yo estaría mucho más contento, que todos hubieran estado aquí, pero ya saben bien que consensuar al cien por cien es hiperdifícil. Yo creo que me gustaría que en los consensos que tengan a futuro tuvieran cerca de un 80 por ciento, que es lo que ha habido aquí. Pero digo otra vez y lo digo con mayúsculas, ojalá hubiera sido del cien por cien, que es lo que yo quería desde el primer minuto. Porque la filosofía y lo que se pretendía es lo que une, no lo que no une. Por lo tanto, había que buscar esa filosofía.

Es que esto no sale, es que esto no está. Qué vamos a hacer. Será porque la gente que estaba ahí no lo ha considerado, no porque no se haya propuesto desde algún grupo o desde varios grupos posiblemente, pero exigía el consenso de todos y de todas las personas que estaban ahí. Esa era la base, porque podíamos haber hecho otra forma que era votar cada cosa, pero al final hubiera salido algo muy complicado, entiendo yo. Podemos estar en desacuerdo, pero es la filosofía de la que se ha partido.

He de decirles que quizá, y además traerles aquí este documento es una forma de ser proactivo desde el Consejo Escolar, no al revés, no todo lo contrario, sino facilitarles el posible consenso que pudieran tener aquí. Que ojalá sea, porque es lo que además les digo es lo que en el ánimo de todas las personas que están ahí quieren.

Les hubiera gustado venir aquí conmigo a todas las personas que estaban allí trabajando. Ya sé que es muy complicado y difícil, pero es el ánimo de todas las personas el buscar que ustedes trabajen en ese consenso y ojalá lo mejoren enormemente todo esto que se ha presentado. Cómo no vamos a querer eso.

También les digo que este documento tiene y pretendemos que en el futuro haya revisiones periódicas de estos consensos, evidente, porque es algo que no es para todo el rato, es para darle vuelta, porque la sociedad cambia y, evidentemente, se necesita adaptación de las líneas.

Yo tengo que decir que yo no he trabajado en este pacto. Lo único que he hecho es ayudar poniendo alfombras rojas al final cuando ha habido un gran trabajo en grupo y poner infraestructuras, es decir, lo que me mandaban los coordinadores trabajárselo y mandárselo a la gente, buscar... En fin, este tipo de estructura, pero yo no he participado en absoluto.

Lo que ha salido, como alguno de ustedes ha comentado, parece que ha podido empeorar respecto de situaciones iniciales, pero a lo mejor no. Yo lo miro desde otra perspectiva, quizá haya mejorado porque es lo que han podido consensuar y es lo que han conseguido tener en ese foco. Nos tenemos que hacer mirar que eso es importantísimo. En el futuro ojalá se consensuen más cosas.

Lo que no se consensua es difícil que no se sienta como imposición por parte de un grupo o de muchos grupos. Es decir, cuando se ha consensuado todo lo que está ahí, si se ha consensuado, tiene aceptación. No podemos hacer más.

También les digo que quizá el empezar de esta manera desde un pacto social en el Consejo Escolar quiérase o no, es la representación que ustedes por ley han marcado ahí. Entendemos que en otras autonomías, pocas desgraciadamente, donde ha habido pactos, que las podemos contar ahora mismo con dos dedos, tres dedos, si quieren se las enumero, ha empezado así.

Es decir, como nos enseñaron en su momento cuando trabajamos en la calidad organizativa de los centros, quizá lo que ha salido bien en algo en algún lugar podemos copiar algo de esa estructura para poder sacar cosas adelante, porque a lo mejor nos puede salir. Si no es empezar de cero.

Por eso digo que quizá no sea mal activo que partan de un pacto social que, evidentemente, no tiene todos los sectores que quisiéramos. Cómo no voy a querer yo que estuvieran. Es impensable pensar eso. Lo que pasa es que, por lo que sea, han decidido no estar. Unos por unas razones y otros por otras, pero no porque se les han dicho, mira, esto no va a estar en el pacto. Si no había ninguna línea roja, la única línea roja que había era el consenso de todas las personas que estaban participando, el convencer para que eso esté ahí. Porque todas las personas y todos los grupos que han firmado este pacto estoy seguro que hay cosas que no les gustan. Estoy seguro, pero han cedido y han sido proactivos, han cedido muchas cosas para estar en lo que les une, en lo común. Ojalá esa intervención sea cada vez mayor. Será mayor cuando vamos con ese convencimiento de pactar y de sentir que esas líneas que entroncamos si no se cambian es bueno para todos.

Las líneas que entroncamos, las líneas que tenemos en común, que poco a poco si tenemos unas líneas en común, probablemente engorden a futuro. Estoy seguro, yo que vengo de la trinchera como algunos de ustedes, seguro que creemos en esas situaciones. Seguramente que muchas situaciones que no están presentes, si creemos que lo que se ha pactado tiene gobernanza y futuro, podemos entroncar *a posteriori* sobre esa base otras situaciones, estoy convencido. Si no, es difícil que nada salga adelante y será el partido de tenis que tenemos, y eso que muchas de las situaciones que ya han pasado, como bien han descrito, han dejado siempre posos positivos en algunas situaciones, claro que sí. Cuando las vemos con retrospectiva, vemos esa situación, claro.

Por eso digo, qué es lo que no está en el pacto, qué le vamos a hacer, lo que han podido consensuar, que para mí es oro molido, porque es lo que han consensuado y lo tengo que defender a muerte. Esté o no esté de acuerdo personalmente con muchas situaciones, pero lo tengo que defender a muerte, porque es lo que han consensuado y para mí, lo he dicho antes, es oro molido. Efectivamente, dejárselo aquí implica que tienen un reto.

El reto es tener esa mirada de que tienen muchas cosas en común, pero veo desgraciadamente que muchas situaciones que se están produciendo entre ustedes, se fijan precisamente lo que no tienen en común. Pero, claro, eso no es la filosofía del pacto. Evidentemente, la filosofía es buscar y ampliar lo que tienen en común y hacer el esfuerzo de tener esa intervención el mayor tiempo posible.

Voy a acabar con una reflexión que me ha gustado mucho que ha hecho la señora De Simón. Efectivamente, todo el tiempo en el que no se acuerda y no se consensua es un tiempo perdido en la educación, para mí clave y de verdad. Lo digo con toda modestia del mundo y agradecidísimo de cómo me han recibido y cómo han valorado el trabajo que han hecho todas las personas que han intervenido en él. Claro, yo creo que este mérito porque, claro, hemos tenido dieciséis sesiones extenuantes presenciales, pero, luego, claro, el trabajo que había que hacer entre medio también era importante.

De hecho, yo en septiembre propuse por intentar abarcar más y buscar más grupos de consenso seguir en ese tema y casi el cien por cien de las personas que estaban ahí. No digo el cien por cien porque no es cierto, pero casi el cien por cien estaban tan extenuados que pensaban que si se seguía se iban a desmarcar muchas más personas, porque entendían que ya no podían consensuar más lo que habían hecho.

Quizá con una futura revisión dentro de un tiempo apropiado salgan nuevas posibilidades de consenso, claro que sí, pero en este momento estaba agotada la vía de trabajo porque ha sido muy extenuante y por eso digo que les agradezco enormemente que reconozcan todo ese trabajo y que ojalá les sirva para tener una base de consenso para ustedes, claro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Martín. Damos por concluida esta Comisión, así que se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 40 minutos).